



1 APOYAR LA CRIANZA

Aprobar una nueva ayuda a la crianza que cubra desde los 0 a los 17 años, que llegue automáticamente a todas las familias y que apoye en especial a aquellas con menos ingresos.

Con esta medida, las familias con hijos e hijas tendrán el apoyo público necesario para afrontar una parte del coste de la crianza, que en España alcanza los 672 euros al mes por hijo.

2 REDUCIR LA POBREZA INFANTIL

Impulsar el despliegue de la Garantía Infantil –el mecanismo europeo para luchar contra la pobreza en la infancia– en toda España para garantizar el acceso a servicios de educación preescolar, comedor, salud, vivienda y alimentación asequibles y de calidad.

Con esta medida, 820.522 niños, niñas y adolescentes accederán a los servicios necesarios para disfrutar de unas condiciones de vida y bienestar dignas.

3 FACILITAR BECAS COMEDOR

Establecer el umbral de pobreza como nivel de renta mínimo común en todo el Estado para acceder a ayudas o bonificaciones para comer en la escuela, vivan donde vivan las familias.

Con esta medida, más de un millón de niños y niñas que viven bajo el umbral de pobreza –y que actualmente no tienen derecho a beca– podrán tomar al menos una comida completa y saludable al día en el comedor del colegio.

4 GARANTIZAR LA EDUCACIÓN 0-3 AÑOS

Reconocer que las familias tienen derecho a una plaza en una escuela infantil próxima a su domicilio, asequible en función de su renta y de calidad. Establecer que las administraciones son las responsables de ofrecer suficientes plazas para la demanda existente.

Con esta medida, todas las familias, especialmente las más vulnerables, podrán llevar a sus hijos a una escuela infantil.

5 ASEGURAR EL ÉXITO EDUCATIVO

Facilitar la detección temprana del alumnado con más dificultades para avanzar en los estudios y facilitarle refuerzo educativo, tutorías en grupos pequeños y acceso a escuelas de verano.

Con esta medida, todos los niños y niñas de familias con pocos recursos recibirán el apoyo necesario para prevenir la repetición de curso, el abandono escolar y favorecer su titulación académica.

6 CUIDAR LA SALUD MENTAL

Aumentar el número de profesionales de salud mental, alcanzando las 400 plazas anuales de Psicólogo Interno Residente (PIR) y 600 de Médico Interno Residente (MIR) en especialidad de Psiquiatría.

Con esta medida, contaremos con los recursos necesarios para cuidar de la salud mental de toda la infancia y adolescencia, sobre todo de la más vulnerable, revertiendo el aumento de trastornos mentales y de conducta tras la pandemia.

7 ESPECIALIZAR LA JUSTICIA

Adaptar la justicia en los casos de violencia contra la infancia creando juzgados especializados, formando adecuadamente a los profesionales, grabando el testimonio de las víctimas y poniendo en marcha el modelo «Barnahus» en todo el territorio.

Con esta medida, todos los procesos judiciales respetarán los derechos de los niños y niñas víctimas de violencia, evitando así su revictimización.

8 AYUDAR A LA INFANCIA MIGRANTE Y REFUGIADA

Asegurar que hay profesionales formados en materia de migraciones e infancia, tanto en los lugares de llegada de niños y niñas migrantes como en las instituciones que los acogen. Eso permitirá que los casos más vulnerables reciban atención especializada.

Con esta medida, la infancia migrante, refugiada o víctima de trata tendrá acceso a recursos adaptados a sus necesidades y que garanticen sus derechos.



**Save the
Children**

#Yovotoporlainfancia



*Yo voto
por la
infancia*



En la próxima legislatura,
impulsemos políticas para
garantizar igualdad de
oportunidades y derechos
a todos los niños, niñas y
adolescentes del país.

**Hagamos que sea
una realidad,
gobierne quien gobierne.**